

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **18923-2016**
Fecha: 25/04/2016 - 14:52:44
Recepcion por: SAIA - MUNICIPIO BETULI, CUNY ARVITIDMIL
Destino: SECRETARIA DE EDUCACION

Pereira, Abril 25 de 2016

Doctor
DANIEL PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación
Municipio de Pereira
Ciudad

Referencia: DENUNCIA DESACATO FUNCIONARIO PÚBLICO

Yo, GLORIA INÉS PULGARÍN MÁRQUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.006.164 y en calidad de VICEPRESIDENTA de la Junta de Acción comunal de la Vereda EL GURRIO, respetuosamente presento denuncia por desacato en contra del Señor ALVARO GIL BURITICÁ, rector de la Institución Educativa ESTRELLA – LA PALMILLA quien ha hecho caso omiso a la orden por parte de la Secretaría de Educación de hacerle la devolución de la caseta a la comunidad de la vereda El Gurrio.

Para conocimiento de la personería municipal, le hago un recuento de los hechos arbitrarios cometidos por el rector ALVARO GIL BURITICA quien desde el mes de Febrero de 2016, sin consultar con la secretaria de educación y con la comunidad cambió los candados de las puertas de entrada a la caseta comunal ubicada enseguida de la escuela del Gurrio perjudicando a toda la comunidad.

Se presentó un derecho de petición a la secretaria de Educación solicitando la devolución de la caseta comunal que desde hace 30 años está al servicio de la comunidad, vale la pena aclarar que la caseta no es una aula más de la escuela como lo estaba suponiendo el señor Álvaro Gil Buritica.

Se consultó sobre el uso o destinación de la caseta a la secretaria administrativa del municipio quien hace el pago de los servicios públicos y evidentemente confirmó que ese predio corresponde a la caseta de acción comunal de la vereda El Gurrio.

Por este desacato solicitamos se habrá una investigación y se le inicie un proceso disciplinario al rector ALVARO GIL BURITICA y de ser posible en nombre de toda la comunidad solicitamos el cambio del rector, porque no queremos una persona de violento y atropelle a los padres de familia que también son parte de la comunidad estudiantil de la institución educativa Estrella- La Palmilla y que la caseta de acción comunal sea entregada de inmediato a la Junta de Acción Comunal con todas las pertenencias en buen estado y con un inventario que relacione todos los bienes.

Desde el 5 de Abril de 2016 recibimos una comunicación por parte de la Dirección Operativa de la Secretaria de Educación Municipal de Pereira, donde nos informaban que ya se he había solicitado al rector que le hiciera entrega de la caseta comunal a la Señora Maria Cielo Castaño presidenta de la Junta de Acción Comunal. Adjunto copia oficio.

Ayer 24 de Abril de 2016 para realizar la elección de los dignatarios de la Junta de Acción Municipal como no contábamos con la caseta nos tocó solicitar utilizar una casa vecina a la escuela para realizar el proceso electoral. Igualmente no hemos podido celebrar el mes del niño por falta de la caseta comunal que es el lugar propio para el encuentro de la comunidad.

Adjunto fotografía donde se ve la casa de la Señora Orlidia Castaño y el tribunal de garantías cumpliendo su deber.



En representación de la comunidad, agradecemos la agilidad que le den a la presente solicitud,

Recibo notificación en la carrera 9 No. 18-12 Oficina 302, Pereira, Risaralda,
email:gloriaines_67@hotmail.com, celular 320 727 47 47.



GLORIA INÉS PULGARÍN MÁRQUEZ
Vicepresidente JAC vereda El Gurrio



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

-9-

Pereira, 5 ABRIL 2016

Señora
MARIA CIELO CASTAÑO JIMENEZ
Presidenta JAC vereda el Gurrío, Pereira.
Teléfono: 3116059858.
Ciudad

Asunto: Respuesta a Petición con Radicado 7618-2016. SAC 2138 de fecha 18.02.2016

Cordial saludo,

En atención al oficio del asunto, nos permitimos comunicarle lo siguiente:

Por parte de esta oficina, le fue enviado al Rector de la Institución Educativa, documento mediante el cual se le solicita que haga entrega a usted como Presidenta de la JAC, el espacio perteneciente a la JAC de la vereda el Gurrío.

Atentamente,

DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA
Directora Operativa Jurídica

Proyectó: W. Calderón





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	25 de abril de 2016	Número de radicado:	18923
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIANA MARLENY ORTIZ MONTOYA		
Descripción o asunto:	DENUNCIA DESACATO FUNCIONARIO PUBLICO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

